

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

CONSORCIO FINANCIERO S.A.

A. Hecho esencial Informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 28 de septiembre de 2012

En Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 29 de junio de 2012, se acordó reformar estatutos sociales de Consorcio Financiero S.A aumentando el capital pagado de M\$ 66.455.972 dividido en 100.000.000 acciones sin valor nominal, a M\$ 194.358.392, dividido en 125.671.000 acciones sin valor nominal, dentro del plazo 12 meses contados desde el 23 de julio de 2012, mediante la emisión de 25.671.000 acciones de pago de una serie y sin valor nominal, por valor unitario no inferior a \$4.869,3706 por acción. El objetivo del aumento de capital fue destinarlo al financiamiento de aportes de capital efectuados a las distintas empresas que conforman Consorcio Financiero y a la cancelación de deuda bancaria.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, P & S S.A. entró la suma de M\$ 49.084.456 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 9.851.628 acciones.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, Banvida S.A. entró la suma de M\$ 49.084.456 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 9.851.628 acciones.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, BP S.A. entró la suma de M\$ 15.333.508 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 3.077.553 acciones.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, El Bosque Fondo de Inversión Privado entró la suma de M\$ 7.200.003 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 1.445.096 acciones.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, Tobaraba Fondo de Inversión Privado entró la suma de M\$ 7.199.998 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 1.445.095 acciones.

Con tales aportes los accionistas pagaron la totalidad del aumento de capital mencionado previamente

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

A. Hecho esencial Informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 23 de mayo de 2012

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 1 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

B. Hecho esencial Informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 29 de agosto de 2012

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de junio 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 90.000.000, (noventa mil millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas.

C. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 26 de septiembre de 2012

Con fecha 24 de septiembre de 2012 compañía de seguros de vida consorcio nacional de seguros S.A. , otorgo prestamos a favor de El bosque Fondo de inversión Privado y de Tobalaba Fondo de inversión Privado, ambas personas relacionadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 100 de la ley 18.405, por la cantidad de UF 159.418,7945 a cada uno de ellos.

Los citados créditos que se encuentran documentados en los pagares correspondientes, fueron debidamente suscritos por los representantes de la sociedad administradora.

Dichas operaciones fueron financiadas con patrimonio libre y no constituyeron bajo ninguna circunstancia inversiones en activos susceptibles de ser considerados representativos de reserva técnica y patrimonio de riesgo.

Todo lo anterior, según lo acordado en la sesión de directorio celebrada el día 29 de agosto.

D. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 28 de septiembre de 2012

Con fecha 9 de agosto de 2012, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 20 de Agosto de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, en la cual los accionistas de la Sociedad acordaron aumentar el capital social desde M\$ 29.183.885, dividido en 172.085.217 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la cantidad de M\$ 119.183.885 dividido en 227.232.276 acciones, todas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

Dicho aumento de capital, equivalente a la cantidad de M\$ 90.000.000, se pagó mediante la emisión y colocación de 55.147.059 nuevas acciones de pago, que quedaron íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de 12 meses a contar desde la fecha de celebración de la Junta.

El precio mínimo acordado para la colocación y suscripción de las nuevas acciones de pago fue de \$1.632 por acción, valor que pudo ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes.

Al cierre de los presentes estados financieros, los accionistas pagaron de esta nueva emisión la suma de M\$ 90.000.000.

CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

A. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 23 de mayo de 2012

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 1 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

B. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 29 de junio de 2012

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de junio 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 10.000.000, (diez mil millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.

C. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 26 de septiembre de 2012

Con fecha 24 de septiembre de 2012 compañía de seguros de vida consorcio nacional de seguros S.A. , otorgo prestamos a favor de El bosque Fondo de inversion Privado y de Tobalaba Fondo de inversion Privado, ambas personas relacionadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 100 de la ley 18.405, por la cantidad de UF 53.139,6855 y UF 53.139,5384 respectivamente.

Los citados créditos que se encuentran documentados en los pagares correspondientes, fueron debidamente suscritos por los representantes de la sociedad administradora.

Dichas operaciones fueron financiadas con patrimonio libre y no constituyeron bajo ninguna circunstancia inversiones en activos susceptibles de ser considerados representativos de reserva técnica y patrimonio de riesgo.

Todo lo anterior, según lo acordado en la sesión de directorio celebrada el día 29 de agosto.

D. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 28 de septiembre de 2012

En Resolución Exenta N° 377 de fecha 21 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de los estatutos de la Compañía, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2012 y reducida escritura pública el 20 de agosto de 2012 en la Notaria de Santiago de

Humberto Santelices Narducci, Inscrita a fojas 66495 N° 46130 del Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces de Santiago y publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2012.

La Reforma consistió en aumentar el capital social de M\$ 43.644.951 pesos dividido en 14.765.864 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a M\$ 53.644.951 pesos dividido en 17.651.365 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión de 2.885.501 acciones por M\$ 10.000.001 las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.

- E. Con fecha 23 de Mayo 2012 CN Life Compañía Seguros de Vida S.A., se adjudicó vía licitación dos fracciones del contrato de seguros de Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), cuyo objetivo es cubrir a los afiliados del Sistema Previsional contra riesgos por siniestros. El período de vigencia del contrato cubre desde el 1 de julio de 2012 hasta 30 de junio de 2014. (Contrato SIS)

SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

- A. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 23 de mayo de 2012**

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 01 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

- B. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 29 de junio de 2012**

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de junio 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 7.500.000, (siete mil quinientos millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.

- C. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 28 de septiembre de 2012**

En Resolución Exenta N° 379 de fecha 21 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de los estatutos de la Compañía, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2012 y reducida escritura pública el 20 de agosto de 2012 en la Notaría de Santiago de Humberto Santelices Narducci, Inscrita a fojas 66495 N° 46130 del Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces de Santiago y publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2012.

La Reforma consistió en aumentar el capital social de M\$ 6.048.584 pesos dividido en 1.211.264.978 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a M\$ 13.548.584 pesos dividido en 2.057.938.798 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión de 846.673.820 acciones por M\$ 7.500.000 las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.

CONSORCIO CORREDORA DE BOLSA S.A.

A. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 29 de junio de 2012

Por acuerdo del Directorio de fecha 28 de junio 2102 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 17.500.000 (diecisiete mil quinientos millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.

B. Hecho esencial informado a la superintendencia de valores y seguros con fecha 28 de septiembre de 2012

Con fecha 9 de agosto de 2012, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2012 en la notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde M\$ 10.503.560 dividido en 7.500.000 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la cantidad de M\$ 28.003.563 dividido en 13.183.096 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión y colocación de 5.683.096 acciones por M\$ 17.500.002 pesos las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.

BANCO CONSORCIO

- A.** Con fecha 27 de Abril de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital del Banco con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al año 2011 y en consecuencia se modificaron los artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales.
- B.** Con fecha 4 de junio de 2012, Consorcio Financiero S.A. procedió a pagar las 5.850 acciones pendientes de pago suscritas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2011 por un monto de M\$ 10.587.901, quedando en consecuencia el capital de Banco Consorcio íntegramente pagado.
- C.** Con fecha 27 de junio de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó aumentar el capital, mediante la emisión de 2.042 acciones a un precio unitario equivalente a 80 Unidades de Fomento y en consecuencia se modificaron los artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales.

El aumento de Capital se enteró mediante la emisión y colocación de 2042 acciones por M\$ 3.696.406 pesos las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de junio de 2012.

- D.** Con fecha 14 de septiembre de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
- Aumentar el capital del Banco mediante la emisión de 42.000 acciones a un precio unitario equivalente a 80 Unidades de Fomento.
 - Reformar los estatutos con el objeto de adecuarlos al referido aumento.
 - Con esa misma fecha fueron pagadas por el accionista Consorcio Inversiones Dos Limitada la cantidad de 36.100 acciones, enterando en la caja de Banco Consorcio la suma de M\$ 65.173.467 en dinero efectivo.
- E.** Con fecha 27 de septiembre de 2012 fueron pagadas por el accionista Consorcio Inversiones Dos Limitada S.A. las restantes 5.900 acciones pendientes de pago a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento correspondientes a M\$ 10.660.143, quedando en consecuencia las acciones emitidas íntegramente pagadas